

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(4 DE JUNIO DE 2012)
(RECONSIDERADA EL 5 DE JUNIO DE 2012)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

7ma. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1491

10 DE MAYO DE 2012

Presentada por el representante *Jiménez Valle*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar a la Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas y a Administración de Empresas Agropecuarias la cantidad de setenta mil dólares (\$70,000), provenientes de la R. C. 116-2007 apartado 59 incisos (b) (d) (f) (g) para ser transferidos según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Artículo 1.-Se reasigna a la Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas y a
- 2 Administración de Empresas Agropecuarias, la cantidad de setenta mil dólares
- 3 (\$70,000), provenientes de la Resolución conjunta R. C. 116-2007 apartado 59 incisos (b)
- 4 (d) (f) (g) para ser transferidos según se detalla a continuación:
- 5 **Administración de Empresas Agropecuarias:**

1	a. Instalación tabloncillo y otras mejoras a la	
2	cancha de baloncesto de la Escuela Padre	
3	Aníbal Reyes, Bo. Campo Alegre. Distrito	
4	Representativo Núm. 15.	\$40,000
5	Administración de Empresas Agropecuarias:	
6	b. Mejoras a la Escuela Joaquín Rodríguez	
7	Ruiz, Bo. Naranjito Hatillo	\$15,000
8	c. Mejoras a la Escuela Adrian Martínez	
9	Gandía, Bo. Pueblo Hatillo	\$15,000
10	Total:	\$40,000

11 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
 12 pareados con fondos federales, estatales o municipales.

13 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
 14 de su aprobación.